Salta necesita una elección transparente

Lo salteños merecemos respeto

El Centro de Estudios y Formación Política Juan Domingo Perón ha emitido opinión sobre distintos temas que hacen a la vida institucional de nuestra provincia.

Lo hizo con la solicitada del 21/04/2014 titulada "Hay que unificar las elecciones provinciales y nacionales del año 2015" y en la elaboración y difusión del documento "Consenso de cambio para el progreso de Salta", suscripto por más de cincuenta dirigentes de diversos sectores y partidos políticos y que fuera dado a conocer el 13/08/2014.

Ya decíamos en esa época que el desdoblamiento de las elecciones nacionales y provinciales, obligando a votar cuatro o cinco veces a los salteños y con dos sistemas distintos, el voto electrónico en el orden provincial y el voto papel en la elección nacional, no era en beneficio de la gente sino en los gobernantes que pretenden permanecer en poder.

El tiempo nos dio la razón y se plantearon situaciones institucionalmente insostenibles. Las elecciones primarias abiertas y obligatorias del 12 de abril pasado están estigmatizadas por serias y fundadas sospechas que surgen del sistema electrónico de votación.

El Estado y, en particular, la Justicia, han resignado sus atribuciones de control en beneficio de una empresa privada. De esa manera, los salteños hemos perdido gran parte del derecho al voto secreto, universal y obligatorio que consagra la Ley Sáenz Peña desde 1912.

La celeridad, presentada como virtud esencial del voto electrónico, solo ha servido para proyectar un manto de sospecha sobre el escrutinio. Esa sospecha se ve acrecentada por la precisión de los resultados anunciados por los ministros de Gobierno y de Justicia antes de que comenzara el recuento de votos.

Estamos convencidos de que el voto electrónico solo sirve para sofisticar el fraude y garantizar ventajas al gobierno de turno. Por esa razón, Alemania lo declaró inconstitucional en 2008.

A estas horas no está en juego el triunfo de la fórmula que hemos apoyado públicamente, sino el derecho del pueblo salteño a decidir. Ganar o perder forma parte del libre juego de la democracia, siempre y cuando se juegue limpio. Esto no está ocurriendo.

Tan solo un razonamiento mezquino puede suponer que este planteo, dirigido a la ciudadanía, a los poderes del Estado y en especial, a la Justicia, surge de un resultado adverso.

*La empresa Magic Software Argentina no ofrece garantías de eficiencia y sus antecedentes profesionales en materia electoral son totalmente desfavorables.*

*Su desempeño en Salta, tanto en 2013 como el domingo 12 de abril, fue peor aún que ese pésimo currículum.*

*La empresa reconoció que fallaron 299 máquinas solamente en la capital provincial. Ese dato es suficiente para invalidar la elección en cada una de las mesas donde se produjeron tales inconvenientes.*

 *En miles de casos, las computadoras imprimieron un voto diferente al que había emitido el ciudadano y, en todos los casos, en beneficio de la fórmula oficialista.*

*Está comprobado que muchos ciudadanos introdujeron el voto en la urna sin verificar si el texto impreso coincidía con su voto.*

*Es verificable que muchas personas se sintieron cohibidas o inhabilitadas frente al sistema electrónico.*

*La colaboración de instructores y lazarillos, lejos de facilitar la transparencia del comicio, solo sirvió para incrementar la sospecha de que la voluntad soberana del ciudadano ha sido violentada.*

*La intromisión de personas presentadas como supuestos técnicos, designados en forma sospechosa por la empresa privada y sin control de parte del Tribunal Electoral ni de las autoridades de mesa, representan el regreso a la época del fraude sistematizado.*

*Incluso, se verificó en casi todo el territorio de la provincia una nueva forma de “voto en cadena”; muchas personas fotografiaban su tarjetón con el teléfono celular para exhibirlo ante un puntero al que habían vendido su sufragio, por un monto de dinero o por la percepción de un subsidio.*

*La presencia de un ingeniero que trabajó hasta 2011 en el desarrollo del voto electrónico en Salta como empleado de la secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Salta, pero que desde un año antes se había incorporado a MSA, es injustificable y revela que esa compañía, a la que el Tribunal Electoral cedió sus facultades y obligaciones de contralor en tramos esenciales del escrutinio, es parte interesada y representa los intereses de la fórmula oficialista.*

En las PASO salteñas del domingo, el voto electrónico solamente garantizó el triunfo del gobernador y del intendente del municipio Capital, quienes comparten la fórmula oficialista.

 **Por eso, para restablecer la plenitud de los derechos de los ciudadanos salteños, para las elecciones generales del 17 de mayo exigimos:**

* El restablecimiento del voto tradicional en papel, al menos parcial, como una opción para las personas no familiarizadas con el uso de computadoras.
* Que se controle formal y documentadamente cada caso en que un elector deba ser acompañado por una persona.
* Prohibir a los instructores que presencien el procedimiento de las personas a las que asisten.
* Que se instruya a los presidentes de mesa para que, obligatoriamente, inviten al elector a que verifique el texto impreso antes de introducir el voto en la urna.
* Que se instruya al elector para que todos sepan que si la máquina le cambió el voto, tienen derecho a cambiarlo.
* Que se suspenda el comicio y se convoque a elecciones complementarias en cada mesa donde una máquina se tilde o cuando se produzca un error que obligue a cambiar la computadora o alguno de sus dispositivos.
* Que se prohíba terminantemente el ingreso al centro de votación con teléfonos celulares.
* Tareas de capacitación seria, a cargo de entidades independientes de la elección e inobjetables en sus antecedentes, para preparar a las autoridades de mesa. El Centro de Estudios Juan Domingo Perón ofrece, a tal efecto, su colaboración gratuita y desinteresada en toda la provincia.
* Establecer el recuento manual de los votos en la totalidad de las urnas, de manera que los fiscales puedan verificar la coincidencia con el escrutinio electrónico que emite la máquina.
* Que la Justicia y los partidos puedan fiscalizar cada uno de los pasos del proceso electrónico para evitar fraudes como los descriptos por técnicos de diversos países del mundo, de los cuales el más notable es el ocurrido en Florida, Estados Unidos, en el año 2000.
* Una campaña institucional para recordar a la ciudadanía que el voto es secreto y que no existe ninguna posibilidad de que alguien pueda verificar por quien sufragó cada uno. De ese modo se neutralizará la campaña oficialista ejecutada por punteros y candidatos para amenazar a los beneficiarios de planes sociales con la pérdida del beneficio en caso de votar a candidatos de la oposición.

 **Si realmente se busca una elección transparente, estas condiciones deben ser garantizadas por la Justicia Electoral y por el Estado provincial.**